

Expte: E.12.C.17

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES "D", CORRESPONDIENTES A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXPRESADOS EN EL PLIEGO ADMINISTRATIVO DEL CONCURSO ABIERTO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL CONTRATO DE **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y POR ADHESIÓN DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (PMD, PMC, CIFE, IMLS Y OTAF)**

Precio de licitación: 2.395.800,00 € (1.980.000,00 de base imponible + 415.800,00 de 21% de I.V.A.)

En Fuenlabrada, siendo las 12,00 horas del día, en la Casa Consistorial se reúne la Mesa de Contratación, constituida al efecto, para proceder a la lectura de las ofertas aportadas para participar en la licitación del Contrato indicado en el epígrafe. La preside, **Dº FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA**, Concejal Delegado de Presidencia, Participación Ciudadana, Comunicación y Atención Ciudadana en sustitución de **Dª RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ**, Concejala Delegada de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y STIC. Asisten como vocales, **D. SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO**, Responsable de la Unidad Técnica Jurídica de Contratación, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, **D. JOSÉ MANUEL ROCA DE DIEGO**, Técnico de Administración General, por delegación de la Interventora Municipal, y **Dª PILAR BARREIRO ALVAREZ**, Técnico Municipal. Actúa como Secretaria de la Mesa, **Dª ROSARIO CUADRADO TABERNERO**, funcionaria del Departamento de Contratación.

D. SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO, hace constar que no se han realizado reclamaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas.

La Secretaria de la Mesa da lectura al anuncio de licitación.

Efectuado el recuento de las proposiciones presentadas, confrontadas con el certificado de la Jefa del Departamento de Compras y Contratación, y estando conformes, se informa a los asistentes que se han recibido ofertas de los siguientes contratistas:

1. UTE: TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL
2. VODAFONE-ESPAÑA, S.A.U.



Expte: E.12.C.17

Se hace constar que las empresas ofertantes han presentado correctamente la documentación exigida en el Pliego Administrativo.

El Sr. Presidente manifiesta que se admiten todas las proposiciones presentadas.

Se advierte a los concurrentes que pueden comprobar que los sobres que se encuentran en la mesa están en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias de todo lo realizado hasta aquí.

Se procede a la apertura y lectura de las ofertas presentadas en el **sobre "D"**, que a continuación se expresan, en relación con los ***criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente***, y a continuación se hace entrega de la documentación al Servicio Técnico que promueve el expediente para que informe sobre la puntuación que obtienen las empresas. Se informa a los asistentes que dicha puntuación será publicada en el Perfil de Contratante, previamente a la apertura de los sobres B y C.

Siendo las 12,10 horas del día 29/08/2017, se da por terminado el acto.

En Fuenlabrada, siendo las 12,12 horas del día 05/09/2017, se reúne de nuevo la Mesa de Contratación. La preside **D^a RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ**, Concejala Delegada de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y STIC. Asisten como vocales, **D^o SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO**, Responsable de la Unidad Técnica Jurídica de Contratación, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, **D^o JOSÉ MANUEL ROCA DE DIEGO**, Técnico de Administración General, por delegación de la Interventora Municipal, y **D^o JOSE MARTOS COLLADO**, Técnico Municipal. Actúa como Secretaria de la Mesa, **D^a ROSARIO CUADRADO TABERNERO**, funcionaria del Departamento de Contratación; constituida para dar lectura a las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en el Sobre "D", según el informe del técnico de fecha 05/09/2017,

Criterios no evaluables de forma automática.

Los criterios no evaluables automáticamente y cuya cuantificación depende de juicios de valor, se valorará la solución técnica hasta un **máximo de 30 puntos**, de acuerdo a las siguientes pautas:



Expte: E.12.C.17

MATERIAS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1.- Especificaciones técnicas relacionadas con la Infraestructura y dispositivos de networking (LAN/MAN)	12
2.- Especificaciones técnicas relacionadas con la Infraestructura, dispositivos y gestión de telefonía (fija y móvil), fax corporativo y plataforma SMS	12
3.- Especificaciones técnicas relacionadas con el Sistema de Gestión, Soporte y Control de los Servicios Contratados	3
4.- Especificaciones técnicas relacionadas con el Sistema de Gestión de Facturación y Control del Gasto	2
5.- Resumen Ejecutivo sobre los servicios ofrecidos, con los ANS, el procedimiento de apertura y seguimiento de solicitudes e incidencias y las medidas para el aseguramiento de la calidad.	1

Por lo que se asigna a cada una de las proposiciones la puntuación que a continuación se expresa:

Nº de orden de los ofertantes	EMPRESA	Puntuación sobre D (criterios no cuantificables automáticamente)					
		1	2	3	4	5	TOTAL
1	UTE: TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.	12	9,5	3	2	1	27,5
2	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	3	9	2	2	1	17

Siendo las 12,25 horas del día 05/09/2017, se da por terminado el acto.

La presente acta es firmada por la Sra. Presidenta. De todo lo cual y de lo que transcrito queda, la Secretaria de la Mesa, da fe.

LA PRESIDENTA



Fdo.: D^a RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: ROSARIO CUADRADO TABERNERO